

El reajuste de la paz y cotidianidad en el norte de Tamaulipas, 1848-1849

The Readjustment of Peace and Daily Life in Northern Tamaulipas, 1848-1849

Leticia Dunay García Martínez
Universidad Autónoma de Tamaulipas
ldgarcia@docentes.uat.edu.mx

Benito Antonio Navarro González
Universidad Autónoma de Tamaulipas
bnavarro@docentes.uat.edu.mx

Recepción: 15 de octubre de 2022 /Aceptación: 21 de noviembre de 2024

Resumen

La ocupación estadounidense afectó la vida de los habitantes del norte tamaulipeco al encontrarse inmersos en un escenario difícil que los orilló a adaptarse a nuevas alternativas de supervivencia y tuvieron que lidiar con las consecuencias que las tropas extranjeras dejaron, luego de su marcha hacia Estados Unidos. La eventual y lenta reorganización administrativa en Tamaulipas, tras la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo, influyó en la nueva cotidianidad en el norte de Tamaulipas, manifestándose el cólera, los crímenes, el robo de ganado, las peleas callejeras, y el contrabando en las villas ribereñas con mayor ímpetu. Cabe mencionar que el presente artículo fue elaborado a partir de las fuentes primarias del Catálogo editado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Instituto de Investigaciones Históricas titulado: “Guerra Estados Unidos-México 1835-1855”. Destaca también información que encontramos en los documentos resguardados en el Archivo Histórico de Casamata en Matamoros, Tamaulipas.

Palabras claves: cólera, crímenes, contrabando, cotidianeidad.

Abstract

The U.S. occupation affected the lives of the inhabitants of northern Tamaulipas as they found themselves immersed in a difficult scenario that forced them to adapt to new survival alternatives. They also had to deal with the consequences that the foreign troops left behind after their march to the United States. The eventual and slow administrative reorganization in Tamaulipas,

after the signing of the Guadalupe Hidalgo Treaty, influenced the new daily life of Matamoros and the rest of the northern towns. Cholera, delinquency, cattle rustling, street fights and smuggling in the riverside towns manifested themselves with greater impetus. It is worth mentioning that this article was elaborated from the primary sources of the Catalog edited by the Universidad Autónoma de Tamaulipas and the Instituto de Investigaciones Históricas "Guerra Estados Unidos-México 1835-1855" (United States-Mexico War 1835-1855). Also, from the documents of the Historical Archive of Casamata in Matamoros.

Key words: Cholera, crimes, smuggling, daily life.

Introducción

El Tratado de Guadalupe Hidalgo firmado el 2 de febrero de 1848 en la villa de Guadalupe Hidalgo, al norte de la ciudad de México y ratificado el 30 de mayo del mismo año dio por terminada la invasión de Estados Unidos a México, misma que inició en el verano de 1846. México perdió Alta California, Nuevo México y estableció a los ríos Bravo y Gila como las fronteras con Texas y Nuevo México¹. Dentro de este nuevo panorama se ordenó la retirada de las tropas estadounidenses al interior de México, desocupar puertos, castillos, fortalezas, regresar armas, municiones, útiles de guerra y propiedades de los vecinos en un lapso de tres meses luego de la ratificación del tratado². De esta manera, luego del retorno de la tropa extranjera, los vecinos tamaulipecos concretamente, iniciaron el proceso del reajuste de paz. En este texto el objetivo es mostrar la reciente cotidianidad del norte de Tamaulipas, asentada en diversos problemas que se suscitaron luego de la retirada de las tropas de Estados Unidos, como la insalubridad (cólera), crímenes, asaltos, contrabando y aduanas. Por tal motivo es importante destacar que “la cotidianidad” es cultura, la cual tiene historia, propia de la época y del lugar, que explica comportamientos y mentalidades. Por tanto, referirse a lo “cotidiano” es adentrarse en un mundo donde todos son protagonistas en acontecimientos significativos e incluso los intrascendentes³. Anne Staples, por su parte, señaló que el siglo XIX estuvo plagado de muchas guerras que la población resintió y que significaron “la pérdida del patrimonio, el rompimiento de los lazos sociales, el encono de unos contra otros”.⁴

1 José Luis Soberanes Fernández y Juan Manuel Vega, *El Tratado de Guadalupe Hidalgo en su Sequicenario*, (D.F: UNAM, 1998), 14-15.

2 José María Roa Bárcena, *Recuerdos de la Invasión Norteamericana (1846-1848)*, (Jalapa Veracruz: Universidad Veracruzana, 1986), 610-611.

3 Pablo Escalante Gonzalbo, *et al, Historia mínima de la vida cotidiana en México*, (Ciudad de México: El Colegio de México, 2018), 9-10. Pilar Gonzalbo Aizpuru señaló que “lo cotidiano se vive, se practica, pero también se piensa y se juzga [...] La gente sin historia, y no sólo los pueblos sometidos a potencias coloniales sino las personas sin importancia son protagonistas de la historia de lo cotidiano” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (Estados Unidos: El Colegio de México, 2006), 26.

4 Ane Staples, “El siglo XIX”, en *Historia mínima de la vida cotidiana en México*, coord. por

En esta situación se encontró Tamaulipas, pues al final de la guerra se enfrentó a nuevos escenarios. El cólera que azotó a Camargo en los primeros meses de 1849;⁵ la pobreza que orilló a hombres y mujeres a sobrevivir a través del contrabando, sosteniéndose fuera de la ley ⁶ y la violencia que continuó suscitándose durante el siglo XIX. Un claro ejemplo fue que luego de la invasión de Estados Unidos, siguieron incrementándose los crímenes. Como bien lo señaló Staples, los caminos estaban rodeados de “forajidos” “gavillas” que asaltaban a los arrieros y gente en general para una “sobrevivencia miserable”⁷. De esta manera luego del final de una guerra injusta, la nueva cotidianidad del norte de Tamaulipas estuvo colmada de atropellos y dificultades como se verá a continuación.

El cólera en Camargo, 1849

Antes de desatarse el cólera a principios de 1849, es importante señalar los problemas de insalubridad que se presentaron durante la ocupación norteamericana. El 14 de julio de 1846 la tropa estadounidense entró a la villa de Camargo, población situada sobre el río Bravo a unos 300 kilómetros de su desembocadura. La que fue rápidamente convertida en centro de abastecimiento.⁸ El plan del general Zachary Taylor era conducir su tropa hacia la ciudad de Monterrey y establecer un sitio para resguardar provisiones que le permitiera marchar sin problemas hacia el interior de México. La población de Camargo, al contar con una posición geográfica favorable para la intervención, fue escogida por el general estadounidense, pero no contaban con los problemas que les suscitarían las enfermedades gastrointestinales en el corto tiempo de haberse asentado. Este ataque contra el cuerpo castrense que obstaculizó y retardó su avance, como lo señaló González Quiroga, fue una lucha feroz con la que el ejército estadounidense tuvo que lidiar desde el principio. Los soldados enfrentaron estas enfermedades justo al lado del río San Juan y se vieron en la necesidad de acampar para sobreponerse a los padecimientos estomacales.⁹ Las noticias de estos hechos traspasaron el río Bravo y los comentarios no se hicieron esperar al considerarla como la “tragedia de Camargo” pues cobró la vida de más de mil soldados, víctimas de disentería, diarrea¹⁰ y otras

Pablo Escalante Gonzalbo, et al., (Ciudad de México: El Colegio de México, 2018), 120-121

⁵ Es importante aclarar que el presente artículo no pretende realizar un estudio cuantitativo de las muertes por cólera en Camargo, su objetivo es traer este hecho de insalubridad y ubicarlo en la nueva cotidianidad seguida de la retirada de las tropas extranjeras.

⁶ Staples, “El siglo XIX”, 122.

⁷ Staples, “El siglo XIX”, 143.

⁸ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, Tomo II, (México: Antigua Librería Robredo, 1946), 338-339.

⁹ Miguel Ángel González Quiroga, “Nuevo León ante la Invasión norteamericana”, en *México en Guerra (1846-1848), Perspectivas Regionales*, coord. por Laura Herrera Serna, (México: Museo Nacional de las Intervenciones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997), 434.

¹⁰ González, “*Nuevo León ante*”, 434.

enfermedades como la fiebre amarilla, la malaria, la viruela, el sarampión y las paperas.¹¹ Hubo más de mil quinientos fallecidos tan solo de la infección por disentería; un observador de la época escribió “que las amibas mataron a más estadounidenses que los fusiles mexicanos.”¹² Emilio Lamadrid estimó que más de 10 mil estadounidenses murieron por las enfermedades mortales. Ante estos acontecimientos, los jefes estadounidenses prefirieron retirar a sus soldados sobrevivientes y abandonar aquellas tierras.

El escenario insalubre se repitió, pero ahora con el cólera. El 16 de enero de 1849 el gobernador de Tamaulipas, Jesús Cárdenas informó sobre la aparición del cólera en las costas tamaulipecas proveniente de Nueva Orleans¹³. Lamentablemente no había estudios sobre la propagación del cólera y dejaban sin previa inspección a los pasajeros enfermos que se transportaban en buques¹⁴, de tal manera que luego contaminaban los alimentos o el agua que otros usaban y así se multiplicaba el contagio. Según Ramírez Arroyo, el segundo brote del que habla este artículo emergió en Afganistán en 1845, tres años después se expandiría hacia Europa y a finales de ese año ya infectaba a los pobladores de Nueva York y Nueva Orleans.¹⁵ Así lo manifestó Cárdenas en su informe, quién ordenó nombrar una Junta de Sanidad, para establecer los reglamentos correspondientes e informar todas las noticias.¹⁶ El primer estudio sobre el cólera lo realizó John Snow en 1854, pero solo estableció información general. Su aporte más significativo fue demostrar que el cólera era causado por el consumo de agua contaminada por evacuaciones de enfermos, sin embargo, no se supo qué bacteria lo causaba. Fue hasta 1883 con Robert Koch y su investigación bacteriológica donde descubrió el microorganismo *vibrio cholerae*, quien además determinó tres fases sobre las consecuencias del cólera. La primera “benigna” con evacuaciones ligeras, ascos, vómito, cefalea y sudoración. La segunda “grave” con diarrea abundante, vómito, palpitaciones, debilidad, calambres, bajo pulso y letargo. La tercera “fulminante” con evacuaciones abundantes y repetidas¹⁷. Estas investigaciones están desfasadas

11 Emilio Lamadrid, *La Guerra del Señor Polk. Tampico y Tamaulipas, 1845-1846: Los años decisivos*, Tomo I, (México: Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, 2012), 67.

12 Lamadrid, *La Guerra del Señor...*, 67.

13 Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Reynosa, 16 de enero de 1849, Reynosa, Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas/UAT, Fondo Documental “Joaquín Meade”. Colección: Guerra México-Estados Unidos, (en FDJM, CGMEU), Sección: Reynosa, 1 f.

14 Viviana Trinidad Ramírez Arroyo, “El impacto social y demográfico del cólera en Sonora, 1850-1851” Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Norte 2012.

15 Ramírez Arroyo, “El impacto social” 29.

16 “La junta de sanidad fue una corporación dependiente de los ayuntamientos cuyo objetivo era mantener la salud pública de la población [...] Estas surgieron en 1812 con la Constitución de Cádiz. En la teoría la junta debía de conformarse año tras año, pero en la práctica solo se reunían cuando había casos de alarma. Su trabajo consistía en limpiar los terrenos públicos, vigilar la condición de los alimentos, la existencia de cementerios, así como notificar al jefe político sobre las enfermedades epidémicas ver a Omar Alberto Escobar Quintana “El cólera de 1833 en la ciudad de Chihuahua. Una mirada desde la salud pública”, *Glifos*, no. 33 (2022): 30-31.

17 Ramírez Arroyo, “El impacto social”, 23.

del cólera de 1849 y por lo tanto en ese momento no tenían las bases sólidas para enfrentar a la enfermedad e implementaron otras medidas.

La nueva “reorganización administrativa” de Camargo en 1849 fue considerada por Gabriel Saldívar con “los peores augurios” al manifestarse sequía, miseria y crisis económica porque no había fuentes de trabajo para los residentes.¹⁸ En este contexto de incertidumbre se expandió el cólera, pues la población que vivía a orillas o cerca del río San Juan era más propensa a infectarse de la bacteria, pues el agua contaminada era usada para cuestiones domésticas y de higiene personal. En marzo de 1849, el gobernador de Nuevo León, José María Parás, se enteró por las autoridades de Marín sobre la infección del cólera que sufrió una partida de estadounidenses y confirmó al ayuntamiento de Camargo que tenía conocimiento de la situación¹⁹. De tal forma que la enfermedad ya se encontraba en Nuevo León. Distinto a lo señalado por Ramírez Arroyo, al manifestar que “probablemente” la enfermedad se desplazó de Matamoros a Nuevo León,²⁰ con esta información se confirma que la enfermedad recorrió primero la villa de Camargo para luego instalarse en Nuevo León, probablemente por su proximidad geográfica y las afluentes de ríos.

Instalada la Junta de Sanidad de Camargo, el ayuntamiento camarguense solicitó el auxilio del gobernador del estado porque la villa no contaba con los recursos sanitarios ni financieros para afrontar la situación.²¹

La junta ejecutó tres medidas de emergencia para prevenir la propagación de la epidemia, entre ellas; la prohibición de tener ganado y sacrificar a los animales en la zona centro de la villa. También recomendaron a las personas limpiar sus terrenos y calles, así como quemar la basura e “inmundicias”.²² Se referían a los excrementos humanos que se encontraban en los terrenos de las habitaciones, además de que se tuviera especial cuidado y limpieza durante la preparación de los alimentos. En los mismos decretos se recomendó mantener la higiene personal diaria.

El presidente de la citada junta, J. Francisco Recio, informó al ayuntamiento de esa villa intervenir rápidamente en la prevención y tratamiento del cólera porque la enfermedad se encubaba por un periodo de tres días.²³ El presidente reiteró la recomendación a los habitantes de cortar la hierba y toda maleza en las calles y solares, asegurando que la limpieza

18 Gabriel Saldívar, *Historia Compendiada de Tamaulipas*, (Cd. Victoria: Gobierno de Tamaulipas, 2010), 156.

19 “José María Parás al ayuntamiento de Camargo, 12 de marzo de 1849”, Camargo, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, 1 f.

20 Ramírez Arroyo, “El impacto social”, 30.

21 “Junta de Sanidad de Camargo, a 12 de febrero de 1849”, Camargo, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, 1 f.

22 Junta de Sanidad de Camargo..., 1849”.

23 “Recio J. Francisco al ayuntamiento de Camargo a 12 de febrero de 1849”, Camargo Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, c1 f.

permanente era la única forma de salvar a los habitantes. El objetivo principal era frenar la propagación de la enfermedad en toda la población de las villas contiguas mexicanas y estadounidenses²⁴. ¿Qué implicaba estas medidas para los conocimientos de salud pública de la época? Reflejaban la corriente médica que imperaba “la miasmática” la cual consideraba que el cólera se propagaba al respirar emanaciones fétidas del suelo, agua o cuerpos en putrefacción.²⁵ Por tal razón, era muy importante que la basura fuera transportada tapada para evitar que el viento las tocara, para luego situarla en algún espacio fuera de las corrientes imperantes. Se ordenó también que los cadáveres de animales en descomposición fuesen quemados o enterrados a largas distancias de la población y los humanos debían de ser enterrados a 1.67 cm de profundidad²⁶. La limpieza pues, era una medida esencial que se exigía para evitar el contagio y para higienizar calles o plazas se utilizaban carbón, cloro, alcanfor y vinagre.²⁷ Nuevamente se observa la falta de conocimiento epidemiológico sobre las causas y efectos de los microorganismos que ocasionaban dicha enfermedad. Esto cambió con los estudios de Snow y Koch ya descritos.

En marzo de 1849 la presidencia de la Junta de Sanidad de Camargo pasó a manos de Manuel Villarreal, quien preocupado por la propagación de la epidemia hacia el lado izquierdo del río Bravo, ya en la parte estadounidense, solicitó al ayuntamiento de la villa la organización de una comisión para asistir a la ciudad de Río Grande y conocer si la epidemia se había dispersado en aquella población.²⁸ El gobernador de Tamaulipas, Jesús Cárdenas, aprobó al ayuntamiento de Camargo la elección de cinco personas para que se integraran a la Junta de Sanidad, y recomendó que si el cólera se extendía debían aplicar las medidas pertinentes para detener su propagación, además de mantener informado al gobierno de la situación²⁹.

Las noticias del problema epidemiológico que padecía el pueblo fronterizo llegaron al gobierno nacional, quien elaboró un dictamen de la situación. El mandatario tamaulipeco recomendó a la Junta acudir con el párroco de la villa para que les informaran sobre las “noticias” recibidas desde el centro del país.³⁰ Asimismo, aprobó al ayuntamiento el reglamento de la

24 “Recio J. Francisco al ayuntamiento..., 27 de febrero de 1849”.

25 Ramírez Arroyo, “El impacto social”, 26, 27. “La miasmática” (aire contaminado) no era contagionista, la cual era muy debatido por la corriente “contagionista” que consideraba que el cólera sí podía ser infectado a través del contacto físico, por objetos personales del contagiado, o incluso por la respiración.

26 Zavala Ramírez, María del Carmen, “El cólera en Michoacán y la federación de las políticas sanitarias en el siglo XIX” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, no. 46 (2007): 56-57.

Saldívar, “Historia Compendiada”, 156.

27 Ramírez “El impacto social”, 27.

28 “Manuel Villarreal y J. Manuel Ramírez al ayuntamiento de Camargo”, 2 de marzo de 1849, CamargoTamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, 1 f.

29 “Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Camargo, 4 de marzo de 1849”, Camargo, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, 1 f.

30 “Jesús Cárdenas al ayuntamiento..., 5 de marzo de 1849”.

Junta de Sanidad y acudió a los “filantrópicos sentimientos” de los miembros de dicho cuerpo y del propio ayuntamiento, en caso de que se propagará la epidemia de cólera,³¹ cuyo objetivo principal era controlar la enfermedad e insistir en medidas higiénicas.

No obstante cabe preguntarse las razones por las cuales el ayuntamiento de Camargo nunca exigió la fundación de un hospital para atender a los enfermos como lo hizo la municipalidad de Matamoros ante el gobernador Francisco Vital Hernández, a consecuencia del tráfico comercial que el puerto mantenía con Nueva Orleans, y que provocaba epidemias desconocidas.³² El hospital de Matamoros contaban con una infraestructura avanzada, pues tenía un asilo para tratar las enfermedades ocasionadas por la estación calurosa y, el ayuntamiento, junto al gobierno estatal, cooperaron con sus recursos para nombrar un médico que se encargara de su administración. Cabe señalar que anterior a este edificio ya existía el hospital militar, pero no se encontraba en condiciones para recibir pacientes, pues había sido saqueado de sus camastros y equipo por las tropas estadounidenses cuando se retiraron a su país.³³

Frente al cólera, Donaciano García, juez de primera instancia en aquel lugar, dijo al juez de Mier que desde el día 6 de marzo de 1849 se habían empezado a sentir en esa población los efectos de la epidemia, la cual había causado ya más de 20 muertos. Si bien aclaró que la enfermedad no se había presentado con la misma fuerza que en 1833 y que incluso se aliviaban con simples remedios, informó que la mayoría de los contagiados no duraban más de doce horas por la deshidratación a la que estaban expuestos. En su comunicado, García añadió que los dos médicos que atendían a la población preparaban algunos medicamentos preventivos.³⁴

Las constantes comunicaciones entre autoridades de Camargo y la villa de Mier dejan entrever su preocupación por evitar la propagación de la enfermedad hacia el resto de las poblaciones ribereñas. Lamentablemente, el propio Donaciano García falleció víctima del cólera, lo mismo que la gente del fiscal Cayetano López.³⁵ Jesús Cárdenas lamentó los fallecimientos registrados y recomendó apoyarse en el periódico para publicar las medidas higiénicas, así como los métodos curativos más eficaces³⁶, por ser el medio de

31 “Jesús Cárdenas al ayuntamiento..., 12 de marzo de 1849”.

32 “Francisco Vital Hernández, Ramón L. Valdés al ayuntamiento de Matamoros, Cd. Victoria, 8 de julio de 1848”, Archivo Histórico de Matamoros (en adelante AHM), exp. 23. 2f.

33 “Época independiente siglo XIX 1848”, AHM, exp. 20.

34 “Donaciano García al alcalde y juez de primera instancia de Mier, 11 demarzo de 1849”, Camargo, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, 1f.

35 “Jesús Cárdenas al ayuntamiento..., 29 de marzo de 1849”.

36 Uno de los remedios más populares en México estaba basados principalmente en la herbolaria, por ejemplo, el uso del huaco, planta medicinal con propiedades analgésicas, antiinflamatorias, antioxidantes y antidiarreicas por lo cual era el más popular para enfrentar al cólera en conjunto con sangrías, ventosas, y sanguijuelas, ver Barajas Delgado Valeria Abigail, “Tratamientos contra las

mayor alcance entre los habitantes.³⁷ Para sopesar la situación, el gobernador propuso suspender el cobro de contribuciones durante diez años, sobre todo la decretada el 21 de abril, para apoyar a aquella población que sufría los estragos de la enfermedad bacteriana.³⁸ El mandatario también ordenó apoyar con los medios necesarios para detener el cólera. Finalmente, en mayo de 1849 Cárdenas expresó su satisfacción al alcalde de Reynosa por la “desaparición”³⁹ del cólera, de manera que se puede concluir que en esas fechas posiblemente también sucedió en Camargo y el resto de las villas. Ramírez Arroyo señaló que el cólera infectó a ciudadanos de Nuevo León en marzo de 1849. Para abril, la infección azotaba en los estados de Zacatecas; en agosto en Durango, y en septiembre a Chihuahua.⁴⁰ Para 1850 el cólera ya afectaba a gran parte de los estados de la república mexicana.

Crímenes y asaltos

El regreso a la cotidianeidad y la reorganización de la población después de la firma del tratado de paz entre Estados Unidos y México trajo desórdenes y problemas en el norte tamaulipeco. La documentación consultada arroja indicios sobre la carestía que la gente enfrentó durante y después de la guerra. El 29 de septiembre de 1848, el presbítero Antonio de la Garza Rodríguez de Reynosa compartió la circular de José León Lobo, gobernador de la mitra del Obispado de Monterrey, donde exhortaba a los párrocos apoyar a las viudas y huérfanos de la guerra para elaborar sus solicitudes de apoyo, posiblemente de alimento y vestido al gobierno estatal.⁴¹

Durante la ocupación de Estados Unidos acontecieron una serie de delitos, entre asesinatos y robo de ganado por estadounidenses y mexicanos, pues no contaban con ninguna autoridad formal que persiguiera estas faltas a la justicia. Todo indicaba que, con la avanzada de la tropa estadounidense y el reajuste de la frontera en el norte de Tamaulipas, iba a regresar todo a la normalidad, pero como bien apuntó Herrera, “la desocupación...no estuvo exenta de hecho de violencia, que había caracterizado en estos dos años en el norte, sobre todo por parte de las fuerzas irregulares del ejército americano contra la población civil”.⁴²

Francisco Vital Fernández, aprobó medidas adoptadas por el ayuntamiento de Reynosa ante los asesinatos y robos efectuados por los

enfermedades epidémicas en Guadalajara, 1804-1851. Transición entre castigo divino, remedios y profesionalización de la práctica médica”. Tesis de Maestría. Universidad de Guadalajara.

37 “Jesús Cárdenas al ayuntamiento..., 1 de abril de 1849”.

38 “Jesús Cárdenas al ayuntamiento..., 1 de abril de 1849”.

39 “Jesús Cárdenas al ayuntamiento de Reynosa, 6 de mayo de 1849”, Reynosa, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Reynosa, 1 f.

40 Ramírez “El impacto social”, 30.

41 “Antonio de la Garza Rodríguez a 29 septiembre de 1848”. Reynosa, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Reynosa, 1 f.

42 Octavio Herrera Pérez, Octavio, *Tamaulipas a través de sus regiones*, Tomo I, I. Frontera Norte, (México: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2014). ver “Llano de las Flores, Camargo”, 78.

voluntarios americanos que se dispersaron en su salida de aquella villa. Pero ¿quiénes eran este grupo de hombres? para González Quiroga, los soldados voluntarios procedían de varias partes de Estados Unidos y eran los rechazados por la tropa estadounidense. Molestos por esta situación, algunos hicieron motines en Mississippi. Había efervescencia de los castrenses, “incluso muchos temían no llegar a tiempo y que la guerra terminara antes de pisar tierras mexicanas”.⁴³

Lo anterior se debía al deseo de venganza, pues muchos de los soldados tenían familiares de Kentucky, Alabama, Pensilvania y Georgia, quienes habían sido víctimas de la sublevación texana en 1836 y la expedición contra Mier en 1842. El historiador González Quiroga apuntó que el racismo fue la levadura “que acrecentó sus pasiones más violentas en México”.⁴⁴ Los voluntarios carecían de una formación militar sólida y, cegados por la venganza, atentaron contra familias del norte tamaulipeco.

Ante la inestabilidad y el desorden que se vivía en el norte tamaulipeco durante y después de la ocupación de Estados Unidos, los asaltos estaban a la orden del día. Si bien las autoridades locales estuvieron en sus funciones, no existía un interés por controlar aquel delito debido a las incidencias que causaba la guerra contra el país vecino. Charles Resfue detenido por el delito de hurto y su caso llegó hasta la cámara de la Suprema Corte de Justicia de Tamaulipas, pero luego fue delegado nuevamente a Camargo, su villa natal, quizás por los conflictos que la misma guerra estaba ocasionando y que eran de vital importancia atender.⁴⁵ En agosto de 1847, cuando la tropa estadounidense se encontraba en Tamaulipas, fue aprehendido Simón Ramírez por asesinar a puñaladas a un soldado que ayudaba al comandante de plaza, el coronel Velma. Cuando detuvieron a Ramírez como presunto culpable, fue interrogado; declaró que el día del crimen se había pasado todo el día sacando maíz en la labranza de Antonio María Guerra junto con cuatro personas. El arrestado negó los hechos y las personas que supuestamente acompañaban al sospechoso declararon que aquel día no se encontraban en la milpa como confesó el sospechoso.⁴⁶

Los tamaulipecos también aprovecharon el contexto coyuntural y cometieron todo tipo de robos, pero ante la efervescencia del pacto de paz firmado con Estados Unidos, los veredictos se dictaban rápidamente sin una averiguación profunda. En ocasiones se realizaban juicios injustos. Por ejemplo, Cayetano Saldaña fue obligado a pagar 133 pesos a un teniente de

43 González, *Nuevo León ante...*, 436.

44 González, *Nuevo León ante...*, 437.

45 “Juan Nepomuceno González Jiménez al alcalde primero constitucional de Camargo, 12 de noviembre de 1847, Camargo Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, 1 f.

46 “Sumario Instruido sobre la muerte de un soldado americano, Andrés Zamorano, 16-30 de agosto de 1847”, Mier, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Mier, 1f.

la compañía de voluntarios, quien denunció un robo en su sembradío. El tío de Saldaña, Jesús García, abrió un juicio de conciliación para comprobar su inocencia y culpar a Apolito Sáis, su vecino. Finalmente, Cayetano fue puesto en libertad y Sáis encarcelado por haber mentido en sus declaraciones ante la autoridad.⁴⁷

Los estadounidenses tampoco respetaban reglamentos, ni a las mismas autoridades encargadas de velar por las leyes de las villas del norte de Tamaulipas. Latropa invasora sacó de la prisión de Mier al reo Ontiveros que desde 1847 se encontraba preso,⁴⁸ bajo la condición de que se adhiriera a sus soldados. Pero cuando la tropa de Estados Unidos inició su retirada del territorio mexicano, algunos soldados decidieron quedarse justificando que trabajaban o iniciaban negocios en el ámbito de la compraventa de mercancías, lo que los obligaba a cumplir con cierta documentación que acreditara su residencia en México. Pero como muchos evadían los trámites correspondientes, eran perseguidos por los oficiales federales, amén de que eran sospechosos de cometer delitos en municipios contiguos de Tamaulipas y Nuevo León. Así sucedió a mediados de 1848, cuando se denunció que 57 estadounidenses merodeaban en Los Aldamas y Sabinas, en Nuevo León. El juez, Martín Larralde, comunicó al alcalde de Mier, el saqueo que sufrió Sabinas, ocasionando algunas bajas a su gente. Pidió si era posible mandar a un grupo de hombres para perseguir a los ladrones y rescatar algo de lo que se llevaron, pues afirmó que el pueblo neoleonés se había quedado sin armas. Esta petición se la hizo también al alcalde de Guerrero⁴⁹. Aunque este saqueo se cometió en Nuevo León, es posible que también lo hayan hecho en Tamaulipas, toda vez que los poblados de Aldamas, Mier y Guerrero eran lindantes. Con esta petición alertó a los alcaldes de ambas villas tamaulipecas para que estuvieran preparados en caso de que la partida de estadounidenses llegará hacia aquellos puntos.

Todos estos agravios siguieron en la nueva cotidianidad en el norte tamaulipeco después de la firma del tratado entre ambas naciones. De hecho, cuando los extranjeros justificaron su estancia, fueron víctimas de los asaltos por parte de mexicanos. En 1849 Máximo Mansillas de Tamaulipas, Francisco Treviño de Nuevo León y cinco hombres más, fueron acusados de asesinar en Guerrero a tres estadounidenses que procedían de Agualeguas para robar sus

47 “Juicio de Conciliación” Santos Moreno, Mier, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Mier, 1 f.

48 “Juez segundo de Mier al secretario de la Suprema Corte de Justicia del Estado de Tamaulipas, 27 de junio de 1849, Mier, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Mier, 1 f.

49 “Martín Larralde al alcalde primero de Mier, 17 de julio de 1848”, Mier, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Mier, 1f. Más adelante el juez de Camargo J. María Villarreal abrió una averiguación sobre la participación de John Brumin conocido bajo el nombre de Juan Yon quién fue aparentemente el comandante de la partida de estadounidenses que asaltaron a Sabinas. Brumin se hospedaba en Mier y viajó a Camargo para exigir las pruebas en su contra, sin embargo, no se encontraron.

caballos, ropa y dinero⁵⁰ Todos fueron puestos a disposición de la autoridad para enjuiciarlos.

En Matamoros no fue diferente la situación delictiva. Entre 1848 y 1849 se cometieron todo tipo de faltas a la ley: poligamia, homicidios, posesión de bienes de una señora por parte de un sacerdote, robo de joyas, secuestros, asalto en los caminos y peleas entre vecinos, como la de que se dio entre dos hombres a machetazos causándose heridas en la cabeza, hecho que se dio por el supuesto robo de una mula. Inclusive el hospital de Matamoros fue saqueado; en las noticias de la época se decía que los ladrones procedieron a la “extracción de camas y otros trastos que han desaparecido del hospital militar de esta ciudad.”⁵¹

El robo de bestias y caballos y los asaltos en los caminos fueron los delitos más recurrentes en aquella región del estado fronterizo, aunque el fenómeno no era nuevo.⁵² De hecho, desde de 1826 Jesús Cárdenas había publicado una ley para castigar a los ladrones de ganado, que orilló a la creación de la primera policía rural para salvaguardar los campos, haciendas y ranchos.⁵³ Pero el asunto era que en muchas ocasiones los abigeos vendían los animales tan pronto los sustraían de los potreros y no se tenía la evidencia para proceder a la denuncia. En Camargo, fue aprehendido Luciano Hernández por el robo de reses y fue encarcelado; su caso fue enviado con el secretario Antonio Rodríguez Cárdenas, de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de Tamaulipas, quien ordenó castigar al reo, pero no se encontraron las suficientes evidencias para sancionarlo.⁵⁴

Contrabando y aduanas

Una de las consecuencias que trajo la guerra con Estados Unidos fue el contrabando en los puertos y aduanas marítimas del norte de Tamaulipas establecidos en 1849, un fenómeno que no escapa al *modus vivendi* de los pobladores ribereños. La cotidianidad en la que vivían los habitantes de Matamoros y las villas del norte siguió impulsando el comercio ilícito, cuya práctica fue alimentada precisamente por la guerra entre ambas naciones, por el sistema arancelario prohibitivo y por las necesidades económicas de las familias más desfavorecidas por la guerra.⁵⁵

Tan pronto se firmó el tratado de 1848, Estados Unidos ordenó la fundación de nuevas poblaciones fronterizas que redujeron las tasas

50 “Simón Hinojosa a alcalde primero de Guerrero, 31 de julio-31 de agosto de 1849”, Guerrero, Tamaulipas FDJM, CGMEU, Sección: Guerrero, 1 f.

51 “Época..., 1848”,

52 “Época independiente siglo XIX 1849”, AHM, C-33, exp. 20.

53 “Jesús Cárdenas al ayuntamiento..., 2 de abril de 1849”.

54 “Antonio Cárdenas Rodríguez, 31 de agosto de 1849”, Camargo”, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, 1 f.

55 Octavio Herrera Pérez, *La Zona Libre, Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*, (México: SER, 2004), 84.

arancelarias. Por esta razón, estas poblaciones se convirtieron rápidamente en centros comerciales, abasteciendo no solo a las villas, pueblos y ciudades de Tamaulipas, sino también a la mayoría de las regiones del noreste mexicano. Los mexicanos, atraídos por este fenómeno y quizás con el deseo de aumentar su patrimonio, decidieron residir en el país vecino para involucrarse en el comercio y así importar mercancías a México.⁵⁶ No obstante, los beneficios comerciales que disfrutaron fomentaron el tráfico ilegal de mercancías a lo largo de toda la frontera mexicana. El gobierno local impuso barreras proteccionistas y prohibicionistas que, en lugar de reducir el fenómeno ilegal, lo intensificaron.⁵⁷

Durante la ocupación estadounidense, la mayor parte de las mercancías que enviaban los estadounidenses a México eran inglesas e ingresaban a través del puerto de Matamoros. En aquel tiempo, el general Antonio Canales Rosillo sostuvo que el contrabando era imposible de detener, porque las familias procuraban abastecerse de las mercancías necesarias para sobrevivir.⁵⁸ Incluso, el gobierno de Tamaulipas decretó que todos los productos que entraran a los puertos ocupados quedarían legalizados siempre que pagaran un impuesto del 6% sobre su valor. Sin embargo, el gobierno central de Antonio López de Santa Anna rechazó la ley y consideró a esas mercancías como ilegales. Además, ordenó a los jefes militares decomisarlas o tomarlas como botín de guerra,⁵⁹ propiciando el contrabando en todo el norte de Tamaulipas.

Como se mencionó el tráfico de mercancías siguió persistiendo después de la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo. Antes de la desocupación total de las aduanas marítimas, los jefes estadounidenses seguían cobrando derechos por la introducción de mercancías importadas, como sucedió en Matamoros.⁶⁰ Cuando los soldados estadounidenses salieron del territorio en julio de 1848, el gobierno de Tamaulipas ordenó el restablecimiento de las aduanas marítimas de Matamoros y Camargo. El ajuste de las oficinas federales encargadas de regular la entrada de mercancías fue favorecido por las constantes demandas de personas interesadas en importar productos con la documentación que acreditara su legalidad. Los funcionarios de la época señalaban que el contrabando se debía a la falta de una oficina recaudadora,⁶¹ por lo que el gobierno estatal intentó poner un dique a la importación de mercancías ilícitas con el establecimiento de oficinas, pero de poco sirvió, pues la práctica -que aumentó durante la ocupación de Estados Unidos-, siguió,

56 Herrera Pérez, *La Zona Libre...*, 80-83.

57 Herrera Pérez, *La Zona Libre...*, 83.

58 Ignacio del Río, *Mercados en asedio; el comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)* (México, D.F.: UNAM, 2010), 224-225.

59 del Río, *Mercados en asedio...*, 224-225.

60 del Río, *Mercados en asedio...*, 232.

61 "Rafael García al alcalde primero constitucional de Camargo, 20 de febrero de 1849", Camargo, Tamaulipas", FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, 1 f.

a pesar de la nueva organización aduanal. Así, para 1849, el monto de los cargamentos que ingresaban por la frontera tamaulipeca oscilaba en varios millones de pesos.⁶² Jesús Cárdenas, gobernador de Tamaulipas, enfatizó la urgencia de establecer una aduana fronteriza con el fin de frenar el alarmante contrabando de mercancías. Además, el mandatario advirtió que cualquier persona que no contará con los permisos legales necesarios para importar cargas desde Estados Unidos hacia Tamaulipas estaría sujeta a la medida de “comiso”, lo que significaba que perdería sus mercancías sin la documentación fiscal correspondiente.

El gobierno federal tomó la decisión de establecer una oficina fiscal en Mier. El ayuntamiento de la localidad solicitó a Jesús Cárdenas un permiso para construir un vado sobre el río Bravo con el fin de conectarlo con Roma, Texas. Sin embargo, el mandatario se negó a aprobar la solicitud, argumentando que podría incrementar el contrabando en la zona.⁶³ Sin bien, la propuesta fue una medida del ayuntamiento de Mier para presionar a Cárdenas a que continuara exhortando al gobierno federal para el establecimiento de la aduana y el control del tráfico de mercancías, el proyecto no prosperó, y el trasiego de cargamentos continuó su curso.

Más tarde, el gobernador de Tamaulipas permitió la importación de harina, azúcar, arroz, café, manteca, tocino y algunas semillas por Matamoros para el beneficio de los ribereños.⁶⁴ No obstante, las mercancías que se internaron en Tamaulipas durante la ocupación seguían vendiéndose, aunque de manera ilegal. Por esa razón, Antonio Valcárcel, administrador de la aduana fronteriza de Camargo⁶⁵, establecida el 16 de junio de 1849, solicitó al alcalde de esa villa, José María García Villanueva, un registro sobre las mercancías que manejaban los comerciantes para evitar más el tráfico e introducción de productos ilegales desde los territorios estadounidenses vía Matamoros.⁶⁶

La guardia costera mexicana también apretó tuercas en la persecución de los contrabandistas que merodeaban en el río Bravo. En junio del mismo año, un funcionario de la aduana de Matamoros, Andrés Pineda y el teniente Rivas llevaron a cabo la captura del “Stimbot” [sic] *Warren* y 40 mulas, con

62 del Río, *Mercados en asedio...*, 233.

63 “Leonardo Manso al ayuntamiento de Mier, 24 de octubre de 1849”, Mier, Tamaulipas: FDJM, CGMEU, Sección: Mier, 1 f.

64 “Jesús Cárdenas a los habitantes del estado de Tamaulipas, 10 de abril de 1849”, Camargo, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, 1 f.

65 Nuevo Camargo (Villanueva) está situado en Camargo. Esta fue creada luego de una gran inundación en Camargo en 1846 donde el agua subió de 6 a 10 pies, aproximadamente 1.8 a 3.0 metros ver a Samuel Ryan Curtis, *Mexico under fire, being the diary of Samuel Ryan Curtis, 3rd Ohio volunteer Regiment, during the American Military Occupation of Northern Mexico, 1846-184*, edit. and annot. by Joseph E. Chance (Texas: Christian University Press: Fort Worth, 1994), 122-123.

66 “Antonio Valcárcel al alcalde de Camargo José María García Villarreal, 26 de junio de 1849”, Camargo, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Camargo, 1 f.

mercancía extranjera.⁶⁷ El chalán recibió el apoyo del gobierno local para navegar por el río Bravo, dedicándose a transportar tanto personas como mercancías prohibidas de contrabando. Su labor principalmente favorecía a los arrieros que movían productos ilegales provenientes de Matamoros, facilitando su traslado al interior del estado a través del río.⁶⁸ Es importante señalar que el comercio ilegal no era rechazado socialmente en Matamoros, ya que gran parte de la población estaba involucrada en esta actividad. Para llevar a cabo sus objetivos, era fundamental establecer contubernios y alianzas. El contrabando se percibía no solo como un medio de subsistencia diario, sino también como un acto de resistencia frente a las restricciones impuestas por las autoridades locales y nacionales al libre comercio.⁶⁹

El administrador Valcárcel tomó conocimiento del contrabando que se estaba llevando a cabo mediante aquella embarcación y pidió a García Villarreal, alcalde de Camargo, que mantuviera una vigilancia constante sobre ella. Asimismo, solicitó que los chalanes se abstuvieran de cobrar por sus servicios a los celadores de la aduana y que los pasajeros no obstaculizaran la supervisión de las operaciones aduaneras.⁷⁰ Sin duda, la supervisión instaurada por Valcárcel en la oficina fiscal desempeñó un papel crucial en la contención del tráfico ilícito. El diligente funcionario tomó la iniciativa de establecer un resguardo aduanal, liderado por un comandante, acompañado de siete cabos y quince celadores, con el objetivo de erigir un muro de contención ante el contrabando.⁷¹ El gobierno federal creó una fuerza móvil denominada “contraresguardo aduanal”, destinada a patrullar la franja fronteriza entre Nuevo León y Tamaulipas, con el objetivo de prevenir el tráfico ilegal de mercancías. El historiador Ignacio del Río escribió que dicha fuerza contuvo en cierta medida a los contrabandistas, pero su sistema de vigilancia y control fue insuficiente.⁷² En noviembre de 1849, el destacamento tamaulipeco logró incautar un tren de mulas cargado de mercancías ilegales. Sin embargo, en el rancho Guardado de Arriba, adscrito a la villa de Mier, la policía fiscal se vio sorprendida por un grupo de estadounidenses que intentaron recuperar el botín a tiros.⁷³ Aunque el contraresguardo tamaulipeco se estableció como un intento para frenar el contrabando en la región, su eficacia resultó limitada, pues tuvo escasa influencia en la incautación de los contrabandistas que evadían astutamente el patrullaje de aquella fuerza policiaca. Como consecuencia, esta

67 “Leonardo Maso al alcalde primero de Camargo, 8 de junio de 1849”, Camargo, Tamaulipas, CGMEU, Sección: Camargo, 1 f.

68 “Antonio Valcárcel al alcalde..., 18 de junio de 1849”.

69 Herrera, *Tamaulipas a...*, 71.

70 “Antonio Valcárcel al alcalde..., 3 de junio de 1849”.

71 “Antonio Valcárcel al alcalde..., 20 de junio de 1849”.

72 del Río, *Mercados en asedio...*, 233

73 “Juez de primera instancia de Mier, 17 de noviembre de 1849”, Mier, Tamaulipas, FDJM, CGMEU, Sección: Mier, 1 f.

práctica ilegal continuó desenvolviéndose cotidianamente sin demasiados obstáculos.

Conclusiones

La nueva cotidianidad que surgió tras la retirada de las fuerzas hacia los Estados Unidos tuvo un impacto alarmante en el norte de Tamaulipas. En 1849, la región se vio azotada por una grave epidemia de cólera, además de experimentar el surgimiento de fenómenos sociales y el incremento de otros problemas ya existentes. En el caso del cólera, las medidas implementadas por el gobierno local y federal lograron frenar el contagio gracias a la creación de la Junta de Sanidad. No obstante, es fundamental subrayar que las mismas fuentes indican que el índice de contagio fue menor al registrado en 1833. Aunque la enfermedad no era desconocida, no se consideró pertinente establecer un hospital, a diferencia de lo que sucedió en Matamoros. En el caso de Camargo, se determinó que, para mitigar la propagación masiva de la enfermedad, era suficiente que las familias incrementaran sus prácticas de higiene. Esta perspectiva reflejaba la corriente médica predominante en México en ese momento, conocida como la teoría miasmática, que atribuía la transmisión del cólera a la inhalación de aire contaminado. En 1849, las investigaciones sobre la enfermedad del cólera resultaban ineficaces. De tal forma que las medidas antes mencionadas eran las únicas utilizadas. En este nuevo contexto, la secuela más preocupante de la guerra en tiempos de paz fue el preocupante incremento de crímenes perpetrados por mexicanos y estadounidenses en el norte de Tamaulipas. La ausencia de una autoridad legítima en la región provocó un auge en robos, asesinatos e incluso enfrentamientos entre familias de Matamoros, Camargo, Mier y Guerrero, a menudo originados por la disputa por el robo de animales de carga, principalmente mulas.

Sin lugar a duda, como hemos abordado en las secciones anteriores, otro fenómeno que persistió tras el reajuste de la paz y la nueva cotidianidad en esa región fue el contrabando. El restablecimiento de las aduanas marítimas se estipuló en el artículo III del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Las restricciones fiscales que siguieron a la firma del tratado se materializaron en la reactivación de la aduana de Matamoros y en la creación de otra en Nuevo Camargo, con el objetivo de frenar el tráfico ilícito. Sin embargo, este fenómeno continuó durante muchos años. Ante esta situación, Antonio Valcárcel, administrador de la aduana de Nuevo Camargo, estableció un resguardo aduanal para intentar contenerlo. A pesar de estas medidas, el contrabando siguió prevaleciendo, ya que los habitantes, en su búsqueda de medios para sobrevivir, encontraron en esta actividad la única alternativa viable en la nueva realidad que dejó la invasión estadounidense.

Bibliografía

Fuentes consultadas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, Tamaulipas, México, Fondo Documental “Joaquín Meade”: *Colección Guerra México-Estados Unidos*.
 Museo Histórico Casa Mata
 Archivo Histórico de Matamoros

Obras publicadas

Curtis Samuel Ryan. *Mexico under fire, being the diary of Samuel Ryan Curtis, 3rd Ohio volunteer Regiment, during the American Military Occupation of Northern Mexico, 1846-184*, edited and annotated by Joseph E. Chance. Texas: Christian University Press, 1994.

Delgado Barajas, Valeria Abigail. “Tratamientos contra las enfermedades epidémicas en Guadalajara, 1804-1851. Transición entre castigo divino, remedios y profesionalización de la práctica médica”. Tesis de Maestría, Universidad de Guadalajara, 2022.

Escobar Quintana, Omar Alberto. “El cólera de 1833 en la ciudad de Chihuahua. Una mirada desde la salud pública” *Glifos*, no. 33 (2022).

Escalante Gonzalbo, Pablo, et al. *Historia mínima de la vida cotidiana en México*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2018.

Gonzalbo, Aizpuru Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. Estados Unidos: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2006.

González Quiroga, Miguel Ángel. “Nuevo León ante la Invasión norteamericana”. En *México en Guerra (1846-1848) Perspectivas Regionales*, coordinado por Laura Herrera Serna. México: D.F: Museo Nacional de las Intervenciones/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

Herrera Pérez, Octavio. *Tamaulipas a través de sus regiones*, Tomo I, I. Frontera Norte. México: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2014.

Herrera Pérez, Octavio. *La Zona Libre, Excepción fiscal y conformación histórica de la frontera norte de México*. México: SER, 2004.

Lamadrid Emilio, *La Guerra del Señor Polk. Tampico y Tamaulipas, 1845-*

1846: *Los años decisivos*, Primero Tomo. México: Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, 2012.

Ramírez Arroyo, Viviana Trinidad. *“El impacto social y demográfico del cólera en Sonora, 1850-1851”* Tesis de Maestría. El Colegio de la Frontera Norte, 2012.

Río, Ignacio del. *Mercados en asedio; el comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848)*. México, D. F.: UNAM, 2010.

Robles, Vito Alessio. *Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, Tomo II. México: Antigua Librería Robredo, 1946.

Saldívar Gabriel, *Historia Compendiada de Tamaulipas*. Cd. Victoria, Tamaulipas: Gobierno de Tamaulipas, Comisión Organizadora para la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, 2010.

Soberanes Fernández, José Luis y Juan Manuel Vega. *El Tratado de Guadalupe Hidalgo en su Sequicentenario*. D. F.: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.

Zavala Ramírez, María del Carmen. “El cólera en Michoacán y la federación de las políticas sanitarias en el siglo XIX”. *Tzintzun Revista de Estudios Históricos*, no. 46, (2007).

Sobre la autora y el autor

Leticia Dunay García Martínez Es maestra en historia por el Colegio de San Luis A.C. Es docente en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Su línea de investigación es las invasiones extranjeras. De reciente publicación es: *La independencia en vilo: México y los proyectos españoles de reconquista (1822-1830)*. México: UAT, Editorial Fontamara, 2024.

Benito Antonio Navarro González es doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de Tamaulipas. Actualmente se desempeña como investigador y catedrático en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Sus líneas de investigación están centradas en la historia del comercio, los grupos de poder y la fiscalidad en Tamaulipas, siglos XVIII al XIX. De reciente publicación son: *Contrabando Nato del Seno Mexicano. Actores, rutas y prácticas de comercio ilegal por el norte de Tamaulipas (1821-1858)*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León-Centro de Estudios Humanísticos, AHENM, 2023.